**Servicios Prevención e Investigación de Incendios**

**1. Evaluación de Seguridad Humana y Riesgo de Incendio.**

Los puntos a revisar en la Evaluación de Riesgo están enfocados en seguridad humana y a la protección contra incendios. A continuación se indican aspectos de forma general en que consiste el servicio:

- [1] Requerimiento normativo de sistemas fijos y sistemas de supresión para protección contra incendio.

- 1Requerimiento normativo de sistemas de detección y alarmas de incendio.

- Sistemas eléctricos

- Fumado

- Manipulación y almacenamiento de líquidos inflamables

- Productos químicos

- Trabajos de corte, soldadura u otros trabajos en caliente

- Manipulación, distribución y almacenamiento de gas licuado de petróleo

- Manipulación y almacenamiento de cilindros de oxígeno, acetileno u otros

- Orden y limpieza

- Equipos portátiles de extinción de incendios

- Medios de egreso

- Señalización de emergencia

- Iluminación de emergencia

- Compartimentación

**2. Inspección y Pruebas de Sistemas Fijos Contra Incendios**

En el servicio de inspección y prueba del sistema fijo contra incendio, se incluyen los siguientes puntos:

• Punto crítico en el sitio más distante de la red

• Curva de la bomba contra incendio

• Inyección al sistema mediante unidad de bomberos

• Succión directa del tanque mediante unidad de bomberos

• Transferencia (en caso de motor eléctrico)

• Medición de Hidrantes en sitios críticos

• Censado del sistema en el panel de detección y alarma

• Inspección del diagrama del sistema de bombeo y sus pruebas de arranque

• Prueba de válvulas controladoras de piso (riser)

**3. Evaluación de Simulacro**

Observadores de la Unidad de Prevención e Investigación de Incendios asisten a la realización del simulacro, se evalúa su desarrollo y se elabora un informe con las oportunidades de mejora detectadas.

**4. Revisión de proyectos constructivos mediante la Plataforma APC**

Este servicio se realiza con fundamento en el Decreto Ejecutivo N° 36550-MP-MIVAH-S-MEIC y consiste en la revisión de los aspectos de seguridad humana y protección contra incendios a nivel de planos constructivos que son tramitados a través del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos.

**5. Verificación de requerimiento de requisitos de protección contra incendios**

Este servicio se ejecuta en edificios que cuenten con trámite de planos mediante el Administrador de Proyectos de Construcción (APC) del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA).

La verificación en sitio consiste en revisar los elementos de protección contra incendios pasivos y activos indicados en planos por el profesional responsable así como el cumplimiento de disposiciones indicadas en informes de revisión efectuados por medio de la plataforma APC. Adicionalmente se verifican otros elementos de riesgo detectados en la inspección que no hayan sido posible identificar mediante la revisión de los planos.

**Servicios Prevención e Investigación de Incendios**

**Cualquier consulta, estamos para servirles:**

Edificio Torre Mercedes, Piso 11.

**Teléfonos:** 2547-3737

**Correo electrónico:** [ncascanteg@bomberos.go.cr](mailto:ncascanteg@bomberos.go.cr)